EXPDTE. N°: 1012/2016 - P.Ley

AUTOR: MILESI Marta Silvia

EXTRACTO: Se sustituye en forma integral el texto de la ley n° 4986, Programa Provincial de Información, Concientización y Prevención del Grooming.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, ADHIRIENDO AL DICTAMEN DE CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACIÓN SOCIAL OBRANTE A FOJAS 24 A 27.**

SALA DE COMISIONES

MILESI RECALT AGOSTINO BIZZOTTO

FERNANDEZ LARRALDE MALDONADO

MARTINEZ MORALES VALDEBENITO

VALLAZZA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Julio de 2017